Informe de Comisario

Señores Accionistas
Transporte de Carga Pesada Transcenor S.A.
Presente.-

1. *He revisado el balance general adjunto de la empresa Transporte de Carga Pesada Transcenor S.A. al 31 de diciembre de 2011, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a mi revisión.*

2. *Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 y 231 de la Ley de Compañías y a la resolución 92.1.4.3.0014, del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de Transporte de Carga Pesada Transcenor S.A. y sus administradores, en relación a:*

   a) *El cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

   b) *Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

   c) *Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.*

   d) *Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aceptadas en Ecuador y surgen de los registros contables de la Compañía.*

3. *Los resultados de las pruebas desarrolladas del trabajo en campo, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de Transporte de Carga Pesada Transcenor S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.*

4. *No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 JUN. 2012
OPERADOR 4
QUITO

5. *En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.*

Atentamente,

Freddy Monteros
Comisario
CI:171214858-2

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
20 JUN. 2012
OPERADOR 4
QUITO